CLASE DE CONVENIO O CONTRATO

Convenio de asociación	X
Convenio de cooperación	
Convenio o contrato interadministrativo	
Convenio de ciencia y tecnología	
Contrato de prestación de servicios con persona jurídica	

(Marque con una X, la tipología que aplica)

1. DATOS DEL CONVENIO O CONTRATO SUPERVISADO

Numero de convenio o contrato	761
Fecha de suscripción del convenio o contrato	10/07/2025
Nombre del Asociado - ejecutor o contratista	FUNDACION ESCALA AL DESARROLLO
Cedula de ciudadanía o Nit	900.446.301-1
Proyecto	Inversión: (X) Funcionamiento: ( )
Valor inicial	SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($616.000.000)
Plazo inicial	5 meses
Fecha acta de inicio del convenio o contrato	15/07/2025
Fecha terminación inicial	14/12/2025
Adición	N/A
Prorroga	0
Suspensión	N/A
Valor final	N/A
Fecha terminación final	N/A
Otra:	N/A
Objeto: Aunar esfuerzos para promover herramientas que faciliten el acceso a mecanismos de financiamiento de los negocios locales de Bogotá D.C..	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	JULIANA AGUILAR RESTREPO
Dependencia	Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera
Cargo	Subdirectora

Período a que corresponde este informe	1 al 31 de octubre de 2025	
Fecha del informe	30/11/2025	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar respecto del informe anterior? (Marque con una X)	**SI**	**NO X**
Porcentaje de ejecución (incluido el periodo actual)	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	11,4% - (Magnitud) 73,33% - (Tiempo)	**10%**

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

3.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PERIODO EVALUADO: marcar con una X la opción que corresponda y sustentarlo en el aparte de las observaciones.

Número de la Obligación	Deficiente	A mejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% De cumplimiento	Observaciones
Obligaciones específicas de los productos y servicios:							
1. Diseñar los contenidos pedagógicos de al menos un curso de educación financiera, enfocado en la correcta gestión del crédito y el cumplimiento de las obligaciones crediticias. Este curso debe tener una duración mínima			X			100%	La obligación se cumplió en periodos anteriores.

Número de la Obligación	Deficiente	A mejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% De cumplimiento	Observaciones
de una (1) hora y entregar todos los insumos (agenda, libreto, presentación, material de soporte, entre otros) a la SDDE.							
2. Impartir formación en educación financiera de forma virtual, asegurando la participación de hasta 2.000 negocios locales beneficiarios.			X			4,6%	Se llevaron a cabo los talleres de educación financiera dirigidos al primer grupo de beneficiarios del programa Buena paga. A la fecha, 92 personas culminaron exitosamente el taller.
3. Diseñar una estrategia de comunicaciones con los negocios locales participantes a través de mensajes de texto y/o mensajes de WhatsApp, entre otros canales, según lo especificado en la Guía operativa, para informar los resultados del programa, prepararse para el crédito			X			100%	La obligación se cumplió en periodos anteriores.

Número de la Obligación	Deficiente	A mejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% De cumplimiento	Observaciones
y recordar el pago cumplido del crédito, entre otros.							
4. Enviar hasta 9.000 mensajes de texto y/o mensajes de WhatsApp, de acuerdo a la estrategia de comunicaciones y la Guía operativa, y previa aprobación del Comité Técnico.			X			20,22%	Durante el mes de octubre no se enviaron mensajes. A la fecha, se han enviado 1.820 mensajes de texto los cuales se enviaron el mes anterior.
5. Realizar el abono correspondiente al capital del crédito hasta 2.000 beneficiarios del programa, previa aprobación del Comité Técnico. Asimismo, presentar la evidencia correspondiente de cada pago efectuado.					X	0,75%	Durante el mes de octubre no se hicieron pagos como abonos a capital. A la fecha, se ha efectuado el desembolso de 15 pagos correspondientes a incentivos para beneficiarios**,** por un valor total de $3.750.000**.**
6. Elaborar un informe de resultados para la SDDE, que contenga los de ejecución y resultado del programa, las lecciones aprendidas y					X	0%	Esta actividad a la fecha no se encuentra realizada lo que implica que su ejecución corresponde a un periodo posterior a la

Número de la Obligación	Deficiente	A mejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% De cumplimiento	Observaciones
recomendaciones para mejorar el diseño e implementación del programa.							fecha de presentación de este informe.
7. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones del presente convenio.					X	0%	Esta actividad a la fecha no se encuentra realizada lo que implica que su ejecución corresponde a un periodo posterior a la fecha de presentación de este informe.
8. Administrar de forma transparente, eficiente y sistemática los datos del programa.					X	0%	Esta actividad a la fecha no se encuentra realizada lo que implica que su ejecución corresponde a un periodo posterior a la fecha de presentación de este informe.
9. Permitir, autorizar y dar acceso a la Secretaría para el manejo y gestión de la información suministrada por los beneficiarios del programa con la debida protección y reserva,					X	0%	Esta actividad a la fecha no se encuentra realizada lo que implica que su ejecución corresponde a un periodo posterior a la fecha de presentación de este informe.

Número de la Obligación	Deficiente	A mejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% De cumplimiento	Observaciones
según la normatividad aplicable al caso.							
Obligaciones específicas financieras:							
1. Abrir una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el desembolso y manejo de la bolsa de los recursos económicos a entregar a los negocios locales beneficiarios seleccionados en el marco del Programa Buena Paga.				X		100%	Escala hizo entrega de certificado bancario de una cuenta de ahorros exclusiva para el desembolso y manejo de este convenio.
2. Abonar los rendimientos financieros generados durante la ejecución del convenio y conforme a lo dispuesto en el Decreto Distrital 714 de 1996, reglamentado por el artículo 17 del Decreto 216 de 2017, que establece en su primer inciso la obligación de retornar al tesoro distrital los rendimientos financieros originados			X		X	40%	En este mes se entregó el pago de los rendimientos financieros correspondientes al mes de septiembre de 2025.

Número de la Obligación	Deficiente	A mejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% De cumplimiento	Observaciones
con recursos del Distrito Capital dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la liquidación efectuada por el aliado y aceptada por la SECRETARÍA con el envío del respectivo formato de consignación.							
3. Presentar dentro de los primeros diez (10) días calendario, de cada mes, el informe mensual de ejecución financiera del convenio certificado por el delegado al convenio y Revisor Fiscal de aliado en el formato que establezca la SDDE.		X				40%	Escala hizo entrega del informe mensual de ejecución financiera.
4. Asumir los costos asociados a transferencias y comisiones bancarias que puedan generarse por el pago a los beneficiarios del programa.			X			1%	Durante este mes Escala asumió los costos relacionados con la transferencia de los incentivos por el buen pago.

Número de la Obligación	Deficiente	A mejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% De cumplimiento	Observaciones
5. Realizar a la Tesorería Distrital de Hacienda, el reintegro de los recursos del convenio que no hayan sido ejecutados, al mes siguiente de la terminación del convenio.					X	0%	Esta actividad a la fecha no se encuentra realizada lo que implica que su ejecución corresponde a un periodo posterior a la fecha de presentación de este informe.
Obligaciones específicas administrativas:							
1. Administrar los recursos de la bolsa, incluyendo el desembolso para la realización de las actividades relacionadas y para la finalidad del convenio.					X	0%	Esta actividad a la fecha no se encuentra realizada lo que implica que su ejecución corresponde a un periodo posterior a la fecha de presentación de este informe.
2. Autorizar a la SDDE el acceso, manejo y conservación de la información suministrada con la debida protección de la reserva de la información, según la normatividad aplicable al caso.					X	0%	Esta actividad a la fecha no se encuentra realizada lo que implica que su ejecución corresponde a un periodo posterior a la fecha de presentación de este informe.
3. Cumplir con la política de tratamiento					X	0%	Esta actividad a la fecha no se encuentra

Número de la Obligación	Deficiente	A mejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% De cumplimiento	Observaciones
de datos Ley 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen complementen.							realizada lo que implica que su ejecución corresponde a un periodo posterior a la fecha de presentación de este informe.
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio del convenio.					X	0%	A la fecha de este informe se suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio
5. Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día diez (10) de cada mes el formato de ejecución GCR-P1-F7 o la versión actualizada de la SDDE de la ejecución del convenio. En caso de ser un día no hábil, se deberá allegar el día hábil siguiente.			X			30%	El presente formato da cumplimiento a la obligación contractual.
6. Todas aquellas adicionales que sean requeridas para la correcta ejecución del Convenio.					X	0%	Esta actividad a la fecha no se encuentra realizada lo que implica que su ejecución corresponde a un periodo posterior a la

Número de la Obligación	Deficiente	A mejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% De cumplimiento	Observaciones
							fecha de presentación de este informe.

3.2. RUBROS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO O CONTRATO:

Rubro presupuestal	Ejecución mensual	Soportes
O230117350220240266	5%	CRP 981 del 15 de julio de 2025.

3.3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO /EJECUTOR:

Sin novedad

3.4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: (Solo si hay soportes)

Sin novedad

4. COMITÉS CELEBRADOS EN EL PERIODO, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA O PLAN DE ACCIÓN.

Se realizó el comité de técnico de seguimiento el 8 de octubre de 2025.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	Periodo de pago *Año – mes*	Fecha de pago *Año – mes – día*	VALOR
Pensión	2025-10	Certificación pago parafiscales del mes de octubre de 2025 suscrita por Revisor Fiscal; reposa en el archivo del Convenio de la SDDE.	
Salud	2025-10		
Riesgos profesionales	2025-10		
Parafiscales	2025-10		
Total			

6. SEÑALE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA MINUTA DEL CONVENIO O CONTRATO PARA EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS:

Número de desembolso	Condiciones (descripción)	Cumple SI	No
1	Plan de trabajo que contenga los objetivos, metas/productos, actividades y responsables de cada etapa del programa a cargo del Aliado.	X	
1	Cronograma de ejecución, que contenga las actividades detalladas a desarrollar por cada etapa a cargo del Aliado, con fechas de entrega y responsables.	X	
1	Manual de formación que los profesionales a cargo del Aliado emplearán para el ejercicio de su actividad dentro de la ruta de atención a los beneficiarios.	X	
1	Formato para verificar la asistencia del beneficiario a la formación.	X	
1	Manual de comunicaciones con los beneficiarios del programa por cada una de sus fases.	X	
1	Formato de acta de retiro y/o novedad del programa.	X	
1	Protocolo de atención de PQRS de usuarios que hacen parte de las fases a su cargo dentro de la ruta del Programa.	X	
1	Mapa de riesgos de la ruta de atención de los beneficiarios del programa, en donde se detallen sus diferentes etapas (contacto inicial, formación, y acompañamiento), identificando posibles incidencias, así como las acciones de mitigación y de solución ante la materialización del riesgo, para esto	X	

	debe detallar procedimientos, herramientas y tiempos para la atención.		
1	Contenidos pedagógicos correspondientes al componente de formación.	**X**	
2	El 70% de los beneficiarios seleccionados y entregados por la SDDE durante los primeros 15 días calendario del convenio para ser formados culminaron el taller asincrónico de educación financiera, de acuerdo a la obligación 2 del apartado "Obligaciones específicas de los productos y servicios" que establece al aliado impartir formación en educación financiera de forma virtual.		**X**
2	Todos los beneficiarios indicados por la SDDE han recibido al menos un mensaje de recordatorio de pago.	**X**	
3	Todos los beneficiarios indicados por la SDDE han recibido por lo menos dos (2) mensajes de recordatorio de pago.		**X**
3	Se han entregado al menos 300 incentivos por el buen comportamiento de pago, según lo estipulado en el convenio.		**X**
4	Ejecución del 100% de las actividades descritas en la guía operativa las cuales deben dar cuenta del desarrollo de las actividades propuestas en los componentes aprobado por el supervisor del convenio por parte de la Secretaría.		**X**

En consecuencia, señale, SI_____ NO __X__ procede el desembolso

6.1. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI___ NO_X__ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

_____

_____

_____

7. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO O CONTRATO:

N.A_____

_____

7.1 ENTREGA INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA – FÍSICA SI___X___NO _____

El primer desembolso se espera hacer durante el mes de agosto de 2025. Para el periodo de este informe, no se han entregado recursos de la SDDE.

7.2. RELACIONE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS COMO SOPORTE DEL INFORME DE EJECUCIÓN:

- Informe financiero de octubre
- Informe de educación financiera en octubre
- Tabla de asistencia al curso de educación financiera en octubre.

8. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI	**NO X**
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago	

9. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Durante el mes de octubre, la Fundación Escala avanzó en la implementación del curso de educación financiera dirigido a los beneficiarios. En total, el aliado reportó que se formaron 92 personas a partir de dos paquetes enviados, distribuidos de la siguiente manera: 73 del primer paquete, que incluía 103 participantes, y 19 del segundo, compuesto por 101 personas.

No obstante, existe evidencia de formación para 63 de 92 reportados. Por lo tanto, para verificar que se cumple con la formación se exige como mínimo para cada beneficiario que cumpla con: haber completado el registro de entrada en el GoogleForms establecido para los módulos 1 y 2, y haber aprobado el examen final. Se considera que una persona aprueba el examen si obtiene al menos un puntaje de 4 sobre 6 puntos posibles.

Firma del Supervisor

NOMBRE-CARGO-CONTRATO		FIRMA
Elaboró (Apoyo a la supervisión)	JULIÁN RICARDO ARÉVALO BUITRAGO – Subdirección de	

	Financiamiento e Inclusión Financiera.	